



Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0719-M

Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

*Auditoría Médica*

**PARA:** Sra. Dra. Maria Leonor Fernandez Herrera  
**Director Técnico, Encargado**

Sr. Abg. Oscar Genaro Sánchez Herrera  
**Coordinador General de Talento Humano, Encargado**

**ASUNTO:** Seguimiento de Recomendaciones al EE "Auditoría a la Facturación del Hospital Maldonado Carbo como Unidad Médica Interna del IESS- Expediente S-2013-28". Disposición # 6 y # 7.

De mi consideración:

Según Oficio No. IRG-DASS-020-OBS del 16 de diciembre 2013 por parte de la Superintendencia de Banco y Seguros y, mediante los Memorandos Nro. IESS-HTMC-DIR-2015-0907-M se le notificó que se les asigna como responsables de las disposiciones # 6 a la Dirección Técnica y # 7 compartida con la Coordinación General de Talento Humano, las cuales dicen lo siguiente:

6. "El Director Médico del Hospital deberá subsanar, junto con los jefes de las áreas médicas y técnicas, todos los factores que impiden presentar las planillas por atenciones médicas ante el Ministerio de Salud Pública, revelados por el área de facturación, en un plazo de 60 días contados a partir de la recepción del presente oficio de observaciones".

7. "El Director Médico del Hospital Teodoro Maldonado Carbo, deberá solicitar al Director General de Salud Individual y familiar, la contratación de médicos especialistas de Imagenología que permitan cubrir la demanda de atenciones y la emisión oportuna de informes médicos que permitan la recuperación de los valores facturados a las distintas aseguradoras".

De acuerdo a la revisión de los archivos que es custodio esta Coordinación, les proporcionamos información que puede servir de ayuda para su actualización a la fecha de los procesos que se realizaron relativos al examen en referencia:

Para la disposición # 6 se tiene el Memorando Nro. IESS-HTMC-JAFCC-2015-0044-M del 7 de enero de 2015 y Memorando Nro. IESS-HTMC-JAFCC-2014-1956-M del 14 de noviembre de 2014 que indica la Ing. Alexandra Figueroa, Jefe de Unidad de Facturación y Consolidación de Costos que esta Unidad se encuentra al día en el envío de cuentas por cobrar y hace referencia al Memorando IESS-HTMC-JAFCC-2014-1186-M y éste a su vez con el IESS-HTMC-JAFCC-2014-1139-M cuyo asunto es "Cumplimiento de entrega de las cuentas por cobrar al Ministerio de Salud Pública con relación a las atenciones médicas de pacientes ingresados bajo convenio Red Pública Integral de Salud" que a su

Memorando Nro. IESS-HTMC-CGAUDMED-2015-0719-M

Guayaquil, 23 de noviembre de 2015

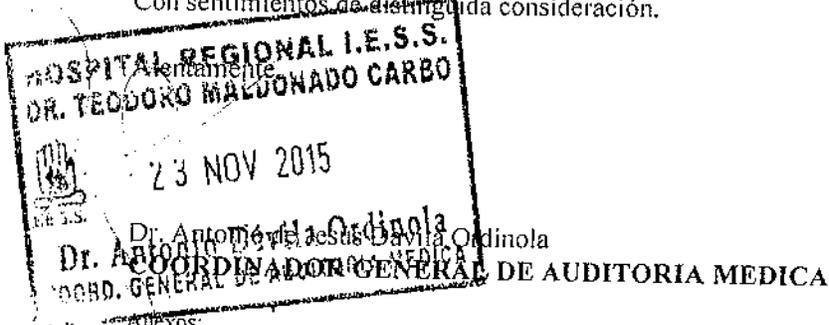
vez contiene anexo de 13 Memorandos haciendo referencia a los meses planillados.

Para la disposición # 7 se cuenta con el Memorando Nro. IESS-HTMC-JUTIMAG-2015-0041-M del 22 de enero, en el que expone que mediante Memorando Nro. IESS-HTMC-JUTIMAG-2015-0040-M se solicita la contratación de 4 Médicos Especialistas para el Área de Imagenología y a través del IESS-HTMC-JUTIMAG-2015-0038-M se solicita la adquisición de 4 estaciones de trabajo.

Se sugiere dar seguimiento a las acciones emprendidas a la Coordinación de Auditoría Médica ya que es atención a la Dirección Técnica según Memorando Nro. IESS-HTMC-DT-2015-1933-M

Se da un plazo de pronunciamiento definitivo al término de 72 horas a partir de la recepción del presente Memorando.

Con sentimientos de distinguida consideración.



Anexos:

- 44.pdf
- 1956.pdf
- 1186.pdf
- IESS-HTMC- JAFCC-2014-1139-M.pdf
- 41.pdf

cm